



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

**ESTADO
No. 136**

ASUNTOS NOTIFICADOS POR ESTADO (Art. 295 CGP)

Fecha de Notificación: 11 de diciembre de 2020

RADICADO (Ver Providencia)	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA DE AUTO
73001400301020170025500	Ejecutivo Hipotecario.	Banco Davivienda S.A	Oscar Alberto bravo y Otro.	Auto acepta renuncia poder y reconoce personería.	10/12/2020
73001400301020170043100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Colpatria S.A	Diego Austillo Gonzales.	Auto termina proceso por pago total	10/12/2020
73001400301020170020600	Ejecutivo Singular	Banco Bogotá S.A	Andres Adolfo coronado Hernandez.	Auto niega solicitud.	10/12/2020
73001400301020180039900	Sucesión.	Doris millan hernandez y Otros.	Oliveiro millan velandia y mercedes ariza (Q.E.P.D)	Auto ordena expedir copias.	10/12/2020
73001400301020200031800	Ejecutivo por cobro cobro directo.	FinanzaAuto S.A	José Iván Hernández.	Auto inadmite demanda.	10/12/2020
73001400301020200032100	Ejecutivo Singular	EVACOL S.A	Dinastía Empresarial S.A.S	Auto libra mandamiento de pago.	10/12/2020
73001400301020200034100	Ejecutivo Singular	Molienda de la Sabana S.A.S	Tiendas SERVICEM S.A.S	Auto rechaza demanda.	10/12/2020

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página web de la Rama Judicial el día de hoy 11 de diciembre de 2020, a las 8:00 am.



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Felio Rodríguez Fonque
Secretario